

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
"HILACRIL S.A."**

25 JUL 1990

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "HILACRIL S.A.", se otorgó en Quito el 4 de junio de 1990 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.897 de 19 de junio de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 093 del Reg. Industrial., Tomo 22. Quito, a 05 de julio de 1990.
2. En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el Artículo Décimo Tercero, el que dirá: "REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA.- La representación judicial y extrajudicial de la compañía, corresponde al Gerente y Presidente, conjuntamente o separadamente".

Quito, a 17 de julio de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

svi-177

LA HORA